



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3747/2009.

ZAPALLAR, 09 de Octubre del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 938/2009, de fecha 07 de Octubre del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Comisión de Servicios a don **PATRICIO SILVA VALENCIA**, Cédula Nacional de Identidad N° **Auxiliar, Grado 17°**, para realizar tramites del servicio:

Destino	Fecha	Motivo	Monto
Santiago	12.09.2009	Traslado campeones de cueca a desfile Fiestas Patrias.	\$ 12.288.-
Santiago	14.09.2009	Visitas a embajadas.	\$ 12.288.-
Santiago	15.09.2009	Visitas a embajadas.	\$ 12.288.-
Santiago	16.09.2009	Visitas a embajadas y traslado de paciente.	\$ 12.288.-
Valparaíso	17.09.2009	Traslado a visitas Fiesta Costumbrista.	\$ 6.144.-
Valparaíso	22.09.2009	Traslado de funcionarios a Contraloría, Gerardo Galindo.	\$ 6.144
Santiago – Limache – La Ligua	30.09.2009	Entrega Permisos de Circulación.	\$ 12.288.-

2° PAGUESE al funcionario la suma \$ 73.728.- (setenta y tres mil setecientos veinte y ocho pesos).

3° IMPUTESE el gasto al Subtítulo 215.21.01.004.006.000: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

Anticipo Patricio Silva Valencia.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ATI / RRHH / JCRF / GARD / JBN / Rd.-